



**RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA
N° 190 -2016-GRA/PEMS-GE-OAJ**

VISTO:

El Oficio 021-2016-GRA-PEMS-C del 19 de julio del 2016 del Presidente del Comité de Selección de la Subasta Inversa Electrónica N° 004-2016-GRA-AUTODEMA.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Ejecutiva N° 180-2016-GRA-PEMS-OAJ se designo el Comité de Selección de la Subasta Inversa Electrónica N° 004-2016-GRA-AUTODEMA para la adquisición de Cemento Portland Tipo IP para la Obra Mantenimiento del Canal 6 Derivación Pitay Majes mediante la Construcción de Infraestructura para Evacuaciones Pluviales.

Que el Comité de Selección de la Subasta Inversa Electrónica N° 004-2016-GRA-AUTODEMA (Primera Convocatoria) ha cumplido con elaborar las Bases para la adquisición de Cemento Portland Tipo IP para la Obra Mantenimiento del Canal 6 Derivación Pitay Majes mediante la Construcción de Infraestructura para Evacuaciones Pluviales.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Administración, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 901-2015-GRA/GR del 27 de noviembre del 2015.

SE RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- Aprobar las Bases de la Subasta Inversa Electrónica N° 004-2016-GRA-AUTODEMA (Primera Convocatoria) para la Adquisición de Cemento Portland Tipo IP para la Obra Mantenimiento del Canal 6 Derivación Pitay Majes mediante la Construcción de Infraestructura para Evacuaciones Pluviales.

ARTICULO 2°.- Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Siguas (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Siguas – AUTODEMA a los ~~VEINTIDOS~~
(22) días del mes de julio del año dos mil dieciséis

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA


.....
Ing. Ferrnando Vargas Melgar
Gerente Ejecutivo

Doc. 156464
Exp. 86425



